

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Quito, 30 de marzo de 2020

### **A los señores socios de ABADHEL CIA. LTDA.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta un resultado neto de - \$2,624, atribuible básicamente a los efectos en la aplicación de la NIIF 16. Para el ejercicio siguiente, a pesar de ser un año difícil por las dificultades económicas del país en general, se espera mantener y/o mejorar los ingresos, para lo que se ajustarán las políticas y procedimientos a aplicar.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;**

La gestión que desarrollamos incluyó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios. Al respecto, no hay asuntos que deben informarse.

### **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Al respecto no existen asuntos importantes que deban mencionarse en este informe.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, están siendo sometidos a examen por parte de los auditores externos Auditricont Cía. Ltda., cuyo informe será puesto a disposición de los socios para su aprobación.

### **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Como se expuso anteriormente, la Compañía presentó una pérdida de US\$ 2,624, por lo que, no aplica distribución.

### **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

 Recomiendo a la Junta seguir otorgando el apoyo necesario a la Compañía a fin de que ésta siga aprovechando las oportunidades de negocio que se presentarán en el futuro.

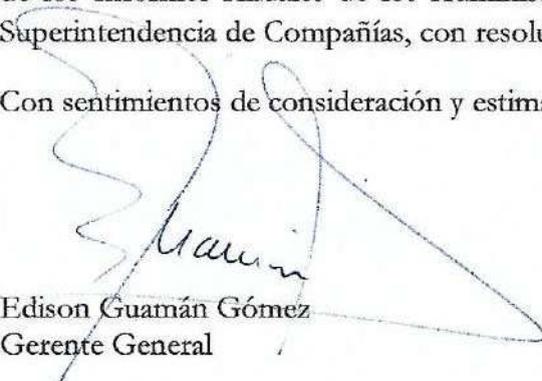
**El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

Sobre este tema, no existen asuntos relevantes a informar.

**Base legal**

La preparación de este informe cubre los requerimientos del Reglamento Para la Preparación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con resolución No. 92-1-4-3-0013.

Con sentimientos de consideración y estima.



Edison Guamán Gómez  
Gerente General